

Ascazubi, 14 de Agosto de 2019

Señores Administradores
COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL**, soltero, cede y transfiere UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, correspondiente a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, en favor de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

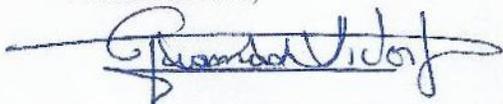
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CESIONARIA**, compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, declara que es una compañía ecuatoriana legalmente constituida al amparo de las normas ecuatorianas, por lo que la presente cesión tiene el carácter de inversión nacional y suscribe conjuntamente el Representante legal de la Cesionaria con el Cedente.

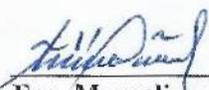
De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL** expresamente declara que la Transferencia ha sido a título oneroso y que ha sido cancelada a conformidad, por lo que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza la Empresa a su favor en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

Atentamente,



Guamán Gualán Víctor Manuel
C.C. No. 1712917846



Eco. **Marcelina Oña**
Gerente General
RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
RUC. 1792458706001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN


 CEDULA DE CIUDADANIA N.º **171291784-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 SUFRE

FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



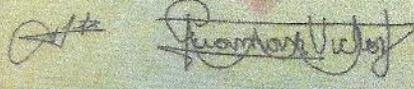

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCUPACIÓN **EMPLEADO** V3343V2228

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMAN JUAN JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUALAN FRANCISCA ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACUIL 2011-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-13





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA N.º **0003 - 124** CERTIFICADO N.º **1712917846** Cedula N.º

GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **CAYAMBE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **ASCAZUBI**
 ZONA:





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458706001
RAZON SOCIAL: RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAXIABANIN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
CONTADOR: HERRERA CEVALLOS BETTY MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 20/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Ciudadela: EL CARMEN Barrio: NORTE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: QUITO Referencia ubicación: FRENTE A PANAGRA ANTENAS DE LA AVIACION CIVIL Telefono Trabajo: 022784631 Celular: 0990593259 Telefono Trabajo: 022784031 Telefono Trabajo: 022784068 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com Celular: 0982577433

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS 2018:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVTORRE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2018 15:31:26

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos 2 acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE; y, actuando en calidad de Secretario su GERENTE GENERAL el señor Eco. ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; -----
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018,-----
3. Conocer el Informe del Presidente período 2018,-----
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario; -----
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019,-----
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.-----
7. Conocer sobre las renunciaciones del Presidente, Gerente General y Comisario.
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. -----
9. Conocer informes de las comisiones -----
10. Elección de comisiones -----

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srta. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8,280,00; por intereses ganados al ahorro 177.75, dando un total de Ingresos de 8,457.75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad, y depreciaciones, con valores respectivos, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6,359.83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2,097.92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25.80, Banco del Pichincha 12.07, Cooperativa 16 de Julio 8,509.78; dando un total General de Activos de 8,547.45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150.12, el Capital social de 5,000.00; reserva de 1,169.36, a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2,097.92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8,547.45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Aníbal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Agotado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración:



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de carreteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismos de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y peor efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y terminen estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas; pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos; así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomado de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y prestos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc.; en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos; el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Nos ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2016 y 2017, justamente períodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo concluir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarios que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me presto a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaria de Cayambe, la razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías; les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tomen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para concluir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, he sido muy delicado del manejo económico y por sobre todo me he acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.-Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentable del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspí pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por ultimo agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevas acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecerles a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B, y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero, teléfono, servicio de imprenta, trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1009925, que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, prestamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no están previstos, se acuerda que se pondrá cuotas extraordinarias a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018, el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuotas extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiará los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado.- a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,169.36 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Santillán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiera con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona, del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea él presidente Ad. Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Srta. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nominaciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregan no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un receso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V, y Ángel Oña V, respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, Interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos; deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE.-	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL.	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos..

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones se dirime el compañero José Julio Cadena como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el carro pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto el trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Sociales y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Sra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Décimo punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y consientes que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nominan y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO :

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías ilegales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Ángel Sánchez

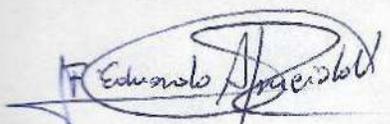
Los deportes se realizaran cada dos meses.

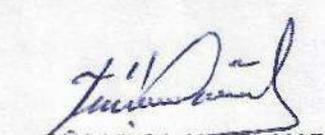
COMISION DEL BAR:

Aníbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelante y bienestar institucional.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en los diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE


VILCA ANGELO MARCELINO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."

ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ.DJC.Q.13.004316 del 27/08/2013.

14 DE ENERO DEL 2019

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email radiotaxisabanin@hotmail.com



	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Franklin Almeida]</i>
2	PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO	<i>[Handwritten signature: Edgar Pazmiño]</i>
3	GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE	<i>[Handwritten signature: Miguel Galarza]</i>
4	CAMINO SEGUNDO GUILLERMO	<i>[Handwritten signature: Guillermo Camino]</i>
5	GORDON FLORES VICTOR JULIO	<i>[Handwritten signature: Victor Gordon]</i>
6	CADENA CADENA JOSE JULIO	<i>[Handwritten signature: Jose Cadena]</i>
7	MORALES CARLOS	<i>[Handwritten signature: Carlos Morales]</i>
8	CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO	<i>[Handwritten signature: Sonia Castro]</i>
9	CASTRO MARTINEZ VERONICA	<i>[Handwritten signature: Veronica Castro]</i>
10	REVELO CHACON GAVINO	<i>[Handwritten signature: Gavino Revelo]</i>
11	SUSANA PAZMIÑO	<i>[Handwritten signature: Susana Pazmiño]</i>
12	OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Cesar Osorio]</i>
13	CASTRO GALO AUGUSTO	<i>[Handwritten signature: Augusto Castro]</i>
14	GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL	<i>[Handwritten signature: Victor Guaman]</i>
15	ROMERO ROMERO LUIS MANUEL	<i>[Handwritten signature: Luis Romero]</i>
16	ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO	<i>[Handwritten signature: Milton Romero]</i>
17	SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL	<i>[Handwritten signature: Segundo Sanchez]</i>
18	FLORES BAIZA JOSE MIGUEL	<i>[Handwritten signature: Jose Flores]</i>
19	SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL	<i>[Handwritten signature: Wilson Santillan]</i>
20	CASTRO PARRA ADAN EFRAIN	<i>[Handwritten signature: Adan Castro]</i>
21	CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO	<i>[Handwritten signature: Pastor Cevallos]</i>
22	PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA	<i>[Handwritten signature: Fernanda Pazmiño]</i>
23	LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL	<i>[Handwritten signature: Carlos Lanchimba]</i>
24	FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO	<i>[Handwritten signature: Hector Flores]</i>
25	OÑA VILCA ANGEL MARCELINO	<i>[Handwritten signature: Angel Oña]</i>



Ascazubi, 14 de Agosto de 2019

Señores Administradores
COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO**, debidamente autorizado por su cónyuge señora **Pazmiño Galarza Blanca Marina** cede y transfiere UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, correspondiente a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, en favor de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

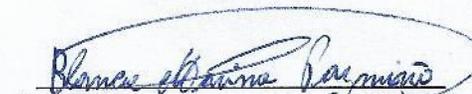
La **CESIONARIA**, compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, declara que es una compañía ecuatoriana legalmente constituida al amparo de las normas ecuatorianas, por lo que la presente cesión tiene el carácter de inversión nacional y suscribe conjuntamente el Representante legal de la Cesionaria con el Cedente.

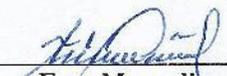
De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO** expresamente declara que la Transferencia ha sido a título oneroso y que ha sido cancelada a conformidad, por lo que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza la Empresa a su favor en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**

Atentamente,


Flores Baiza Héctor Octavio
C.C. No. **1706350475**


Pazmiño Galarza Blanca Marina
C.C. No. **1704004678**


Eco. Marcelino Oña
Gerente General
RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
RUC. **1792458706001**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BAIZA
HECTOR OCTAVIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA MARINA
PAZMIÑO GALARZA

No. 170635047-5




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION ALBANE V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAIZA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-03-12

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-12





DIRECTOR GENERAL FIANZA DEL CEBULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 250 CERTIFICADO No. 1706350475 CEDULA No.

FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: ASCAZUBI
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO GALARZA
BLANCA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
ASCAZUBI
FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HECTOR OCTAVIO
FLORES BAIZA

No. 170400467-8




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MODISTA V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAZMIÑO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2012-11-22

FECHA DE EXPIRACION 2022-11-22





DIRECTOR GENERAL FIANZA DEL CEBULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No. 0004 - 324 CERTIFICADO No. 1704004675 CEDULA No.

PAZMIÑO GALARZA BLANCA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: ASCAZUBI
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458706001
RAZON SOCIAL: RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAXIABANIN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
CONTADOR: HERRERA CEVALLOS BETTY MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 20/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Ciudadela: EL CARMEN Barrio: NORTE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: QUITO Referencia ubicación: FRENTE A PANAGRA ANTENAS DE LA AVIACION CIVIL Telefono Trabajo: 022784631 Celular: 0990593259 Telefono Trabajo: 022784031 Telefono Trabajo: 022784068 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com Celular: 0982577433

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS 2018:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVTORRE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2018 15:31:26

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos 2 acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE; y, actuando en calidad de Secretario su GERENTE GENERAL el señor Eco. ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; -----
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018,-----
3. Conocer el Informe del Presidente período 2018,-----
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario; -----
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019,-----
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.-----
7. Conocer sobre las renunciaciones del Presidente, Gerente General y Comisario. -----
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. -----
9. Conocer informes de las comisiones -----
10. Elección de comisiones -----

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srta. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8,280,00; por intereses ganados al ahorro 177.75, dando un total de Ingresos de 8,457.75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad, y depreciaciones, con valores respectivos, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6,359.83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2,097.92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25.80, Banco del Pichincha 12.07, Cooperativa 16 de Julio 8,509.78; dando un total General de Activos de 8,547.45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150.12, el Capital social de 5,000.00; reserva de 1,169.36, a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2,097.92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8,547.45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Aníbal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Agotado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración:



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de carreteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismos de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y peor efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y terminen estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas; pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos; así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomado de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y prestos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc.; en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos; el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Nos ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2016 y 2017, justamente períodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo concluir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarios que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me presto a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaria de Cayambe, la razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías; les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tomen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para concluir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, he sido muy delicado del manejo económico y por sobre todo me he acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.-Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentable del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspí pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por ultimo agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevas acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecerles a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B, y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero, teléfono, servicio de imprenta, trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1009925, que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, prestamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no están previstos, se acuerda que se pondrá cuotas extraordinarias a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018, el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuotas extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiará los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado.- a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,169.36 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Santillán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiera con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona, del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea él presidente Ad. Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Srta. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nominaciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregan no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un receso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V, y Ángel Oña V, respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, Interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos; deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE.-	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL.	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos..

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones se dirime el compañero José Julio Cadena como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el carro pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto el trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Sociales y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Sra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Décimo punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y consientes que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nominan y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO :

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías ilegales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Ángel Sánchez

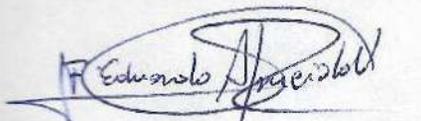
Los deportes se realizaran cada dos meses.

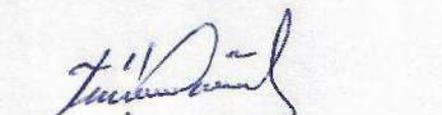
COMISION DEL BAR:

Aníbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelante y bienestar institucional.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en los diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE


VILCA ANGELO MARCELINO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."

ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ.DJC.Q.13.004316 del 27/08/2013.

14 DE ENERO DEL 2019

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com



	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Franklin Almeida]</i>
2	PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO	<i>[Handwritten signature: Edgar Pazmiño]</i>
3	GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE	<i>[Handwritten signature: Miguel Galarza]</i>
4	CAMINO SEGUNDO GUILLERMO	<i>[Handwritten signature: Guillermo Camino]</i>
5	GORDON FLORES VICTOR JULIO	<i>[Handwritten signature: Victor Gordon]</i>
6	CADENA CADENA JOSE JULIO	<i>[Handwritten signature: Jose Cadena]</i>
7	MORALES CARLOS	<i>[Handwritten signature: Carlos Morales]</i>
8	CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO	<i>[Handwritten signature: Sonia Castro]</i>
9	CASTRO MARTINEZ VERONICA	<i>[Handwritten signature: Veronica Castro]</i>
10	REVELO CHACON GAVINO	<i>[Handwritten signature: Gavino Revelo]</i>
11	SUSANA PAZMIÑO	<i>[Handwritten signature: Susana Pazmiño]</i>
12	OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Cesar Osorio]</i>
13	CASTRO GALO AUGUSTO	<i>[Handwritten signature: Augusto Castro]</i>
14	GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL	<i>[Handwritten signature: Victor Guaman]</i>
15	ROMERO ROMERO LUIS MANUEL	<i>[Handwritten signature: Luis Romero]</i>
16	ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO	<i>[Handwritten signature: Milton Romero]</i>
17	SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL	<i>[Handwritten signature: Segundo Sanchez]</i>
18	FLORES BAIZA JOSE MIGUEL	<i>[Handwritten signature: Jose Flores]</i>
19	SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL	<i>[Handwritten signature: Wilson Santillan]</i>
20	CASTRO PARRA ADAN EFRAIN	<i>[Handwritten signature: Adan Castro]</i>
21	CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO	<i>[Handwritten signature: Pastor Cevallos]</i>
22	PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA	<i>[Handwritten signature: Fernanda Pazmiño]</i>
23	LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL	<i>[Handwritten signature: Carlos Lanchimba]</i>
24	FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO	<i>[Handwritten signature: Hector Flores]</i>
25	OÑA VILCA ANGEL MARCELINO	<i>[Handwritten signature: Angel Oña]</i>



Ascazubi, 14 de Agosto de 2019

Señores Administradores
COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO**, soltero, cede y transfiere UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, correspondiente a CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, en favor de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

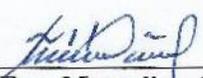
La **CESIONARIA**, compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, declara que es una compañía ecuatoriana legalmente constituida al amparo de las normas ecuatorianas, por lo que la presente cesión tiene el carácter de inversión nacional y suscribe conjuntamente el Representante legal de la Cesionaria con el Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO** expresamente declara que la Transferencia ha sido a título oneroso y que ha sido cancelada a conformidad, por lo que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza la Empresa a su favor en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

Atentamente,


Pazmiño Sierra Edgar Orlando
C.C. No. 1712320249


Eco. Marcelino Oña
Gerente General
RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
RUC. 1792458706001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171232024-9

APellidos y Nombres: **PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA CAYAMBE ASCAZUBI**
Fecha de Nacimiento: **1972-06-02**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZMIÑO SIERRA MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4444V4444

000-18028






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA M
0004 - 337 CERTIFICADO M
1712320249 CÉDULA M

PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **CAYAMBE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **ASCAZUBI**
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458706001
RAZON SOCIAL: RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAXIABANIN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
CONTADOR: HERRERA CEVALLOS BETTY MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 20/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Ciudadela: EL CARMEN Barrio: NORTE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: QUITO Referencia ubicación: FRENTE A PANAGRA ANTENAS DE LA AVIACION CIVIL Telefono Trabajo: 022784631 Celular: 0990593259 Telefono Trabajo: 022784031 Telefono Trabajo: 022784068 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com Celular: 0982577433

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS 2018:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVTORRE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2018 15:31:26

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos 2 acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE; y, actuando en calidad de Secretario su GERENTE GENERAL el señor Eco. ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; -----
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018,-----
3. Conocer el Informe del Presidente período 2018,-----
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario; -----
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019,-----
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.-----
7. Conocer sobre las renunciaciones del Presidente, Gerente General y Comisario. -----
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. -----
9. Conocer informes de las comisiones -----
10. Elección de comisiones -----

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srta. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8,280,00; por intereses ganados al ahorro 177.75, dando un total de Ingresos de 8,457.75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad, y depreciaciones, con valores respectivos, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6,359.83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2,097.92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25.80, Banco del Pichincha 12.07, Cooperativa 16 de Julio 8,509.78; dando un total General de Activos de 8,547.45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150.12, el Capital social de 5,000.00; reserva de 1,169.36, a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2,097.92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8,547.45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Aníbal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Agotado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración:



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de carreteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismos de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y peor efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y terminen estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas; pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos; así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomado de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y prestos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc.; en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos; el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Nos ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2016 y 2017, justamente períodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo concluir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarios que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me presto a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaria de Cayambe, la razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías; les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tomen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para concluir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, he sido muy delicado del manejo económico y por sobre todo me he acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.-Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentable del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspí pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por ultimo agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevas acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecerles a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B, y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero, teléfono, servicio de imprenta, trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1009925, que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, prestamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no están previstos, se acuerda que se pondrá cuotas extraordinarias a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018, el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuotas extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiará los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado.- a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,169.36 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Santillán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiera con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona, del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea él presidente Ad. Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Srta. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nominaciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregan no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un receso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V, y Ángel Oña V, respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, Interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos; deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE.-	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL.	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos..

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones se dirime el compañero José Julio Cadena como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el carro pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto el trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Sociales y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Sra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Décimo punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y consientes que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nominan y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO :

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías ilegales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Ángel Sánchez

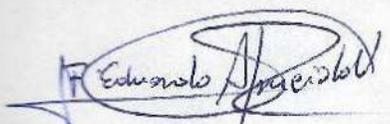
Los deportes se realizaran cada dos meses.

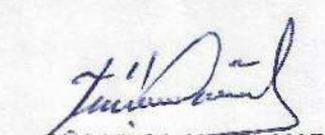
COMISION DEL BAR:

Aníbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelante y bienestar institucional.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en los diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE


VILCA ANGELO MARCELINO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."

ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ.DJC.Q.13.004316 del 27/08/2013.

14 DE ENERO DEL 2019

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email radiotaxisabanin@hotmail.com



	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Franklin Almeida]</i>
2	PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO	<i>[Handwritten signature: Edgar Pazmiño]</i>
3	GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE	<i>[Handwritten signature: Miguel Galarza]</i>
4	CAMINO SEGUNDO GUILLERMO	<i>[Handwritten signature: Guillermo Camino]</i>
5	GORDON FLORES VICTOR JULIO	<i>[Handwritten signature: Victor Gordon]</i>
6	CADENA CADENA JOSE JULIO	<i>[Handwritten signature: Jose Cadena]</i>
7	MORALES CARLOS	<i>[Handwritten signature: Carlos Morales]</i>
8	CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO	<i>[Handwritten signature: Sonia Castro]</i>
9	CASTRO MARTINEZ VERONICA	<i>[Handwritten signature: Veronica Castro]</i>
10	REVELO CHACON GAVINO	<i>[Handwritten signature: Gavino Revelo]</i>
11	SUSANA PAZMIÑO	<i>[Handwritten signature: Susana Pazmiño]</i>
12	OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Cesar Osorio]</i>
13	CASTRO GALO AUGUSTO	<i>[Handwritten signature: Augusto Castro]</i>
14	GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL	<i>[Handwritten signature: Victor Guaman]</i>
15	ROMERO ROMERO LUIS MANUEL	<i>[Handwritten signature: Luis Romero]</i>
16	ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO	<i>[Handwritten signature: Milton Romero]</i>
17	SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL	<i>[Handwritten signature: Segundo Sanchez]</i>
18	FLORES BAIZA JOSE MIGUEL	<i>[Handwritten signature: Jose Flores]</i>
19	SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL	<i>[Handwritten signature: Wilson Santillan]</i>
20	CASTRO PARRA ADAN EFRAIN	<i>[Handwritten signature: Adan Castro]</i>
21	CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO	<i>[Handwritten signature: Pastor Cevallos]</i>
22	PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA	<i>[Handwritten signature: Fernanda Pazmiño]</i>
23	LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL	<i>[Handwritten signature: Carlos Lanchimba]</i>
24	FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO	<i>[Handwritten signature: Hector Flores]</i>
25	OÑA VILCA ANGEL MARCELINO	<i>[Handwritten signature: Angel Oña]</i>



Ascazubi, 14 de Agosto de 2019

Señores Administradores

COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL L.**, debidamente autorizado por su cónyuge señora **Carrillo Sánchez María Carmen** cede y transfiere UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, correspondiente a CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, en favor de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

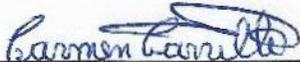
La **CESIONARIA**, compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, declara que es una compañía ecuatoriana legalmente constituida al amparo de las normas ecuatorianas, por lo que la presente cesión tiene el carácter de inversión nacional y suscribe conjuntamente el Representante legal de la Cesionaria con el Cedente.

De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL L.** expresamente declara que la Transferencia ha sido a título oneroso y que ha sido cancelada a conformidad, por lo que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza la Empresa a su favor en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**

Atentamente,


Sánchez Sánchez Segundo Ángel L.
C.C. No. 1710314053


Carrillo Sánchez María Carmen
C.C. No. 1710998228


Eco. Marcelino Oña
Gerente General
RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
RUC. 1792458706001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171031405-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ SANCHEZ
SEGUNDO ANGEL LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
ASCAZUBI

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CARMEN
CARRILLO SANCHEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ PINEIDA LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ GUANA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-02





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 304 CERTIFICADO No. 1710314053 CÉDULA No.

SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: ASCAZUBI
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171099822-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO SANCHEZ
MARIA CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO ANGEL
SANCHEZ SANCHEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO FLORES FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ C MARIA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 307 CERTIFICADO No. 1710998228 CÉDULA No.

CARRILLO SANCHEZ MARIA CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: ASCAZUBI
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458706001
RAZON SOCIAL: RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAXIABANIN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
CONTADOR: HERRERA CEVALLOS BETTY MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 20/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Ciudadela: EL CARMEN Barrio: NORTE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: QUITO Referencia ubicación: FRENTE A PANAGRA ANTENAS DE LA AVIACION CIVIL Telefono Trabajo: 022784631 Celular: 0990593259 Telefono Trabajo: 022784031 Telefono Trabajo: 022784068 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com Celular: 0982577433

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS 2018:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVTORRE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2018 15:31:26

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos 2 acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE; y, actuando en calidad de Secretario su GERENTE GENERAL el señor Eco. ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; -----
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018,-----
3. Conocer el Informe del Presidente período 2018,-----
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario; -----
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019,-----
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.-----
7. Conocer sobre las renunciaciones del Presidente, Gerente General y Comisario. -----
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. -----
9. Conocer informes de las comisiones -----
10. Elección de comisiones -----

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srta. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8,280,00; por intereses ganados al ahorro 177.75, dando un total de Ingresos de 8,457.75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad, y depreciaciones, con valores respectivos, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6,359.83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2,097.92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25.80, Banco del Pichincha 12.07, Cooperativa 16 de Julio 8,509.78; dando un total General de Activos de 8,547.45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150.12, el Capital social de 5,000.00; reserva de 1,169.36, a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2,097.92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8,547.45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Aníbal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Agotado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración:



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de carreteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismos de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y peor efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y terminen estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas; pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos; así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomado de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y prestos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc.; en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos; el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Nos ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2016 y 2017, justamente períodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo concluir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarios que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me presto a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaria de Cayambe, la razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías; les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tomen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para concluir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, he sido muy delicado del manejo económico y por sobre todo me he acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.-Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentable del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspí pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por ultimo agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevas acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecerles a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B, y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero, teléfono, servicio de imprenta, trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1009925, que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, prestamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no están previstos, se acuerda que se pondrá cuotas extraordinarias a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018, el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuotas extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiará los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado.- a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,169.36 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Santillán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiera con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona, del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea él presidente Ad. Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Srta. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nominaciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregan no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un receso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V, y Ángel Oña V, respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, Interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos; deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE.-	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL.	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos..

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones se dirime el compañero José Julio Cadena como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el carro pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto el trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Sociales y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Sra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Décimo punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y consientes que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nominan y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO :

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías ilegales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Ángel Sánchez

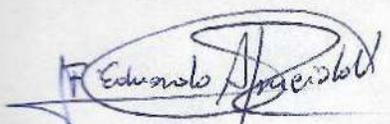
Los deportes se realizaran cada dos meses.

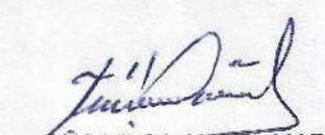
COMISION DEL BAR:

Aníbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelante y bienestar institucional.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en los diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE


VILCA ANGELO MARCELINO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."

ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ.DJC.Q.13.004316 del 27/08/2013.

14 DE ENERO DEL 2019

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email radiotaxisabanin@hotmail.com



	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Franklin Almeida]</i>
2	PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO	<i>[Handwritten signature: Edgar Pazmiño]</i>
3	GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE	<i>[Handwritten signature: Miguel Galarza]</i>
4	CAMINO SEGUNDO GUILLERMO	<i>[Handwritten signature: Guillermo Camino]</i>
5	GORDON FLORES VICTOR JULIO	<i>[Handwritten signature: Victor Gordon]</i>
6	CADENA CADENA JOSE JULIO	<i>[Handwritten signature: Jose Cadena]</i>
7	MORALES CARLOS	<i>[Handwritten signature: Carlos Morales]</i>
8	CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO	<i>[Handwritten signature: Sonia Castro]</i>
9	CASTRO MARTINEZ VERONICA	<i>[Handwritten signature: Veronica Castro]</i>
10	REVELO CHACON GAVINO	<i>[Handwritten signature: Gavino Revelo]</i>
11	SUSANA PAZMIÑO	<i>[Handwritten signature: Susana Pazmiño]</i>
12	OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Cesar Osorio]</i>
13	CASTRO GALO AUGUSTO	<i>[Handwritten signature: Augusto Castro]</i>
14	GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL	<i>[Handwritten signature: Victor Guaman]</i>
15	ROMERO ROMERO LUIS MANUEL	<i>[Handwritten signature: Luis Romero]</i>
16	ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO	<i>[Handwritten signature: Milton Romero]</i>
17	SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL	<i>[Handwritten signature: Segundo Sanchez]</i>
18	FLORES BAIZA JOSE MIGUEL	<i>[Handwritten signature: Jose Flores]</i>
19	SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL	<i>[Handwritten signature: Wilson Santillan]</i>
20	CASTRO PARRA ADAN EFRAIN	<i>[Handwritten signature: Adan Castro]</i>
21	CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO	<i>[Handwritten signature: Pastor Cevallos]</i>
22	PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA	<i>[Handwritten signature: Fernanda Pazmiño]</i>
23	LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL	<i>[Handwritten signature: Carlos Lanchimba]</i>
24	FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO	<i>[Handwritten signature: Hector Flores]</i>
25	OÑA VILCA ANGEL MARCELINO	<i>[Handwritten signature: Angel Oña]</i>



Ascazubi, 26 de Agosto de 2019

Señores Administradores

COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **OÑA VILCA ANGEL MARCELINO**, divorciado, cede y transfiere UNA (1) Acción ordinaria y nominativa de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100.00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, correspondiente a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía, en favor de la compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

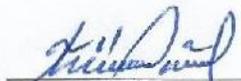
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su respectiva Acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CESIONARIA**, compañía **RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, declara que es una compañía ecuatoriana legalmente constituida al amparo de las normas ecuatorianas, por lo que la presente cesión tiene el carácter de inversión nacional y suscribe conjuntamente el Representante legal de la Cesionaria con el Cedente.

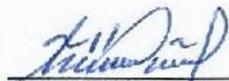
De manera especial le solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acción en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**, y emitir a favor de la **CESIONARIA**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **OÑA VILCA ANGEL MARCELINO** expresamente declara que la Transferencia ha sido a título oneroso y que ha sido cancelada a conformidad, por lo que **NO** mantiene obligaciones de ninguna naturaleza la Empresa a su favor en su calidad de Accionista. Por lo tanto no tiene nada que reclamar ni judicial ni extrajudicialmente a la **COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.**.

Atentamente,



Oña Vilca Ángel Marcelino
C.C. No. 170674052-7



Eco. Marcelino Oña
Gerente General
RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
RUC. 1792458706001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
 No. 170674052-7
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA CAYAMBE ASCAZUBI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1961-08-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
 V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OÑA REINALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILCA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CAYAMBE 2017-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-05







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA N.
 0004 - 191 CERTIFICACION
 1706740527 CÉDULA N.

OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: CAYAMBE
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRROQUIA: ASCAZUBI
 ZONA





ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENIA/E DE LA JRV



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792458706001
RAZON SOCIAL: RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TAXIABANIN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OÑA VILCA ANGEL MARCELINO
CONTADOR: HERRERA CEVALLOS BETTY MARGOTH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 03/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 20/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Ciudadela: EL CARMEN Barrio: NORTE Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: QUITO Referencia ubicación: FRENTE A PANAGRA ANTENAS DE LA AVIACION CIVIL Telefono Trabajo: 022784631 Celular: 0990593259 Telefono Trabajo: 022784031 Telefono Trabajo: 022784068 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com Celular: 0982577433

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS 2018:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVTORRE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/02/2018 15:31:26

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO TAXIS ABANIN TAXIABANIN S.A. DE 14 DE ENERO DE 2019

En la parroquia de Ascázubi del cantón Cayambe, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del dos mil diecinueve (2019), a las diez y nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte, número s/n, intersección calle Quito, referencia frente Antenas de la Aviación Civil, se reúnen los señores: ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO, CADENA CADENA JOSE JULIO, CAMINO SEGUNDO GUILLERMO, CASTRO GALO AUGUSTO, CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO, CASTRO PARRA ADAN EFRAIN, CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO, FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO, FLORES BAIZA JOSE MIGUEL, GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE, GORDON FLORES VICTOR JULIO, GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL, JIMENEZ FLORES MONICA DEL CARMEN, LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL, MORALES FLORES CARLOS MARCELO, OÑA VILCA ANGEL MARCELINO, OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO, PAZMIÑO CEVALLOS SUSANA ISABEL, PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA, PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO, REVELO CHACON GAVINO, ROMERO ROMERO LUIS MANUEL ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO, SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL LEONIDAS, SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL. Todos y cada uno titulares de Dos 2 acciones, ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse, por cuanto han sido debidamente convocados personalmente. Dirige la reunión el señor EDUARDO ALMEIDA VILLALBA, en calidad de PRESIDENTE; y, actuando en calidad de Secretario su GERENTE GENERAL el señor Eco. ANGEL MARCELINO OÑA VILCA. La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; -----
2. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018,-----
3. Conocer el Informe del Presidente período 2018,-----
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario; -----
5. Estudio y aprobación de presupuesto para el ejercicio 2019,-----
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.-----
7. Conocer sobre las renunciaciones del Presidente, Gerente General y Comisario.
8. Elección de Gerente General, Presidente y Comisario. -----
9. Conocer informes de las comisiones -----
10. Elección de comisiones -----

Aprobado el Orden del Día, por parte de Presidencia se procede a dar inicio a la Asamblea.



Primer Punto del Orden del Día: Conocer las cuentas, los balances y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, indicando a la Junta que para el ejercicio económico del 2018, se ha trabajado con los servicios de la Srta. Lic. en Contabilidad Betty Herrera C, la cual hace su presentación e informa en detalle los movimientos económicos de la Empresa así:

En Ingresos se cuenta con aportes de los socios por un valor de 8,280,00; por intereses ganados al ahorro 177.75, dando un total de Ingresos de 8,457.75.

Por el lado de los Egresos se cuenta con gastos operacionales desglosados en subcuentas como: Pago de arriendo, servicios de telefonía, materiales de aseo y limpieza, mantenimiento y reparación de equipos, servicios notariales, gastos de gestión, pagos de tramites legales, servicios de publicidad, y depreciaciones, con valores respectivos, autorizaciones y respaldos de cada una de ellas por un monto total general de 6,359.83, obteniendo una utilidad del ejercicio de 2,097.92, del cual de conformidad con la conciliación tributaria, se procederá a efectuar los pagos pertinentes y a separar los valores a las respectivas cuenta y reservas del caso.

Con estos resultados, se informa el Balance de situación Financiera al 31 de diciembre y se obtiene los valores; en la cuenta del Activo se tiene en caja 25.80, Banco del Pichincha 12.07, Cooperativa 16 de Julio 8,509.78; dando un total General de Activos de 8,547.45.

Por el lado del Pasivo se tiene las cuentas por pagar en detalle por un valor de 150.12, el Capital social de 5,000.00; reserva de 1,169.36, a lo cual se suma la utilidad del ejercicio de 2,097.92, dando un total del Pasivo y Patrimonio de 8,547.45.

Con las debidas exposiciones, desglosadas a cada una de las cuentas y contestadas las preguntas e interrogantes de los accionistas presentes, se pone a consideración de la Junta, toma la palabra el señor Aníbal Lanchimba que se apruebe las cuentas dadas a conocer, apoya la propuesta el señor Pastor Cevallos, manifestando que apoya la propuesta cuenta también con el apoyo unánime de la Junta, luego breves deliberaciones, y en base a los argumentos esgrimidos por el Gerente General, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el balance y los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, absteniéndose de votar el señor Gerente General y el señor Presidente. Agotado como ha sido el primer punto, la presidencia dispone que se trate el siguiente punto.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales del período económico 2018.- El señor Gerente General en uso de la palabra procede a informar de todas y cada una de las gestiones realizadas durante su gestión, expresa que ha transcurrido un año de gestión, y en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto Social, debe informar un consolidado de las actividades y gestiones que se ha podido llevar a efecto desde esta Administración:



Expresa que es de sus conocimientos desde hace un par de años la competencia ilegal en nuestro sector ha evolucionado al norte y al sur, frente a esto en reuniones con el señor Presidente, Comisario y la Comisión de trabajo se ha coordinado para efectuar operativos a través del control de carreteras, hemos puesto los oficios a nuestro Organismos de control como es la EPMMC pero han agregado no tener las competencias y peor efectivos para hacer operativos, pero hemos dejado por repetidas ocasiones oficios con firmas de respaldo pidiendo se controle y terminen estas empresas que aparecen de la noche a la mañana, a lo cual se seguirá insistiendo en virtud que existe ordenanzas y resoluciones a nivel nacional que han prohibido la creación de nuevas compañías y cooperativas; pero no olvidarse que estamos en un ámbito electoral en donde los protagonismos ofrecen creaciones y cupos, porque de ser ganadores, solo depende de ellos; así lo dicen.

Señala que por defender el trabajo y combatir la ilegalidad que provocan las supuestas compañías, se tuvo y se está enfrentando un proceso judicial en contra de nuestros accionista, esperamos que este trámite que se lo viene litigando concluya con resultados favorables, esto también implicó destinar tiempo de los dirigentes y dinero para la defensa tomado de la compañía.

Manifiesta también que por varias ocasiones en forma personal, o a veces acompañado de otras personas ha estado en reuniones, sesiones y prestos al llamado de la Empresa cantonal de Movilidad y por mi representación en el resto de organismos de control como lo es el SRI, Municipio, Cuerpo de Bomberos, Notarias, Registro Mercantil, Súper de Compañías, etc.; en todas ellas a los requerimientos siempre han sido con resultados favorables.

En el ámbito ya interno de la compañía, se realizó por pocas ocasiones deporte, pero si se realizaron dos Programas sociales como fue el 5to Aniversario de Constitución Jurídica en donde se pudo entregar reconocimientos a todos por los compromisos al trabajo adquiridos; el Programa Navideño y entrega de presentes que fue grato para todos a fin de mantener afianzado nuestros lazos de amistad y compañerismo.

Nos ha tocado el año que se terminó, presentar rectificación a estados financieros de los años 2016 y 2017, justamente períodos de la Administración de la ex - gerente Sra. Mónica Jiménez, se presentaron a la Junta General la aprobación de Estados financieros de esos años con inconsistencias, por lo que ha implicado tiempo y costo para sanear la información en virtud de los trámites y adelantos que veníamos realizando a favor de la compañía.

El trabajo se pudo concluir con éxito en todos sus aspectos, lo que dio frutos en las reuniones y sesiones extraordinarios que se realizó con ustedes, los estados financieros se depuraron, se canceló diferencias a favor del SRI, y se concluyó con el Aumento de capital. Me presto a presentar a ustedes el documento habilitante como lo es la escritura, concluida en la Notaria de Cayambe, la razón de Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil cantonal, así como la presentación a la Superintendencia de Compañías los Balances ratificatorios y luego la Aprobación del Aumento de Capital por parte de la Súper de Compañías; les indico que ya los 25 accionistas contamos con una acción más cada uno, aquí está la certificación. Todo esto ha implicado



tiempo y gastos de movilización, tomen en cuenta ustedes todos los aportes han servido para concluir este trámite.

En síntesis, creo yo haber cumplido a cabalidad y responsabilidad mi gestión, he sido muy delicado del manejo económico y por sobre todo me he acomodado en los gastos e inversiones con el aporte mensual que ustedes lo realizan, al despedirme dejo mi agradecimiento muy sincero a todos los directivos y accionistas por ese vamos adelante.

Se procede siempre con la votación y las deliberaciones del caso, existiendo una ovación y reconocimiento de gratitud al sr. Gerente por ese trabajo, entrega y conocedor de la materia, por lo que la Junta le pide siga adelante por tener el respaldo total.

Tercer Punto del Orden del Día.-Conocer el Informe del Presidente periodo 2018.- Interviene el Accionista Eduardo Almeida expresa que este es un breve informe de la gestión realizada en dicho ejercicio por el cargo de Presidente que trabajando con empeño y responsabilidad se ha logrado obtener unos resultados óptimos.

Como es de conocimiento general se ha realizado reuniones en la Empresa de Movilidad del Cantón Cayambe se ha realizado talleres con todos los socios pero los más lamentable del año fue el tema de la Demanda Acusatoria en el Complejo Judicial Cayambe por parte del ciudadano José Joaquín Sánchez Tontag por el altercado que se mantuvo con nuestra Compañía pero que hasta el momento y se está avanzando de la mejor manera y subsanar este indolente traspí pero no nos hemos caído y no nos hemos dejado ganar hasta el momento y tendremos que salir con la frente en alto de esta situación.

Compañeros además se ha trabajado dialogando con el Escuadrón de Carreteras para realizar operativos con el transporte ilegal en el cual se ha mantenido resultados positivos igual mente lo seguiremos realizando y por ultimo agradecerles por el proyecto que mantuvimos al frente de realizar el incremento y legalización de nuevas acciones ya lo hicimos y se aprobó conjuntamente con Uds. Esto ya es una realidad y seguiremos trabajando por y para el bienestar de Uds. y de la compañía.

Sinceramente agradecerles a Uds. Por el apoyo a la gestión que realizamos y seguiremos adelante para el bienestar de todos expresa.

Cuarto Punto del Orden del Día - Conocer y aprobar el Informe de Comisario .- Interviene el accionista Sr. Octavio Flores B, y dice que en este periodo ha revisado los siguientes documentos.

1. En cuanto se refiere a los gastos corrientes estos fueron justificados con las facturas y recibos correspondientes. Estos gastos cubren el arriendo del parqueadero, teléfono, servicio de imprenta, trámites notariales, placas y trofeos, rótulos, banners entre otros gastos menores.

2. Los impuestos fiscales: Retención a la Fuente, IVA, Anexos e Impuestos a la Renta 2018 se encuentran reportados al SRI hasta el mes de diciembre del 2018.

En cuanto a la cuenta de ahorros 1009925, que maneja la Comisión de Trabajo los documentos han sido revisados y cotejados los principales gastos de esta



cuenta han sido: refrigerios, prestamos pequeños a socios, pagos municipio, uso de vía pública, trámites legales y judiciales, servicios por rectificación balances, gastos en la Judicatura de Cayambe, servicios contables, útiles de aseo y cafetería, entre otros gastos expresa así en este informe.

Quinto Punto del Orden del Día .- Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2019. Para el desarrollo de este punto interviene el sr. Gerente, el cual en función de los gastos ocasionados en el año 2018, presenta una proyección de Gastos y de ingresos para el año 2019, el mismo que se basa fundamentalmente en el aporte de cada uno de los accionistas en forma mensual para cubrir gastos usualmente que son propios de la empresa, y de existir otros gastos que no están previstos, se acuerda que se pondrá cuotas extraordinarias a fin de cubrir la necesidad o colaboración si es del caso, explicada como anexo cada uno de los rubros, al final se acuerda continuar con el mismo aporte que se terminó el año 2018, el mismo que versa en aportes de administración, ingresos pequeños por interés y cuotas extraordinarias por un valor total anual de 9,120.00 con los cuales se financiará los gastos telefónicos, los arriendos, el pago de frecuencias de moto rolas, impuestos, útiles de oficina, y gastos legales. Explicado cada una de las cuentas y el porqué del posible gasto, el presupuesto queda aprobado.- a continuación se procede con el siguiente punto.

Sexto Punto del Orden del Día: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018 y de las no distribuidas.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía e indica que entre las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y la utilidad del 2018 se cuenta con 1,169.36 dólares de los Estados Unidos de América, y que para ampliar el negocio social sería conveniente que se emplee dichos valores en adquirir acciones de la compañía de quienes estén dispuestos a enajenar, toma la palabra el señor Wilson Santillán G. y propone que todos y cada uno negocie las acciones en favor de la compañía y que esta a su vez adquiera con las utilidades que tiene, apoya la propuesta el señor Manuel Romero R., respalda la propuesta la Junta General de manera unánime, por lo que luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad adquirir 25 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares cada una con las utilidades del ejercicio 2018 y las no distribuidas que constan en los balances anteriores, agotado el punto se pasa a tratar el otro punto.

Séptimo Punto del Orden del Día: Conocer sobre las renunciaciones del Presidente y Gerente General y Comisario.- En uso de la palabra el señor Presidente, indica a la Junta que se encuentra a disposición los cargos de su persona, del Sr. Gerente General y Comisario, por lo que solicita que por secretaría se dé lectura a las cartas de renuncia, leídas que fueran las cartas son puestas a disposición de la Junta, por lo que solicita que la Junta nombre un secretario Ad-Hoc y un Presidente Ad-hoc para continuar.

Octavo punto del orden del día.- Elección de Gerente General, Presidente y Comisario.- toma la palabra el señor Víctor Guamán G. y manifiesta que sea él presidente Ad. Hoc el compañero Carlos Morales Flores, y Secretario la Srta. Fernanda Pazmiño, los mismos que luego de varias palabras aceptan las



nominaciones es y se comprometen al momento desempeñar las funciones. Pide a todos la colaboración para nominar a los representantes, se procede a receptor postulantes para cada uno de los cargos, los cuales se excusan por desconocer la administración y por sobre todo agregan no tener la experiencia ni conocimientos. Luego de hacer uso un receso pedido por los presentes, y a su instalación, en forma unánime la Junta General pide continuar en los cargos de Presidente y Gerente a los accionistas Eduardo Almeida V, y Ángel Oña V, respectivamente, en vista que se ha observado con ellos una mejor organización y planificación en el trabajo, y por sobre todo la experiencia y conocimientos que tienen son motivos halagadores por los que está pasando la Compañía, a esto se suma el pedido de cupos que se viene insistiendo a la Empresa Pública de Movilidad, Interviene uno y otro accionista solicitando nuevamente la aceptación y continuidad en los cargos; deliberado el tema por las partes, la Junta General NO acepta las renunciaciones de las personas de Presidente y Gerente, por lo que después de un breve dialogo existe aceptación para continuar y quedan nominados los accionistas con las siguientes dignidades:

PRESIDENTE.-	EDUARDO ALMEIDA VILLALBA
GERENTE GENERAL.	ANGEL OÑA VILCA
COMISARIO	WILSON SANTILLAN GORDON
Y SECRETARIO AH-HOC	VICTOR GUAMAN GUALAN

Los directivos nominados, son pedidos pasar adelante a la vez que cada uno toma la palabra en términos generales se comprometen a continuar desempeñando fiel y cabalmente en los cargos, para lo cual piden el apoyo frontal y decidido de los accionistas cuando se los requiera y estén dispuestos a cumplir comisiones y tareas de apoyo cuando se les encomiende. Acto seguido se toma el juramento de rigor los mismos que en forma conjunta y con la mano alzada expresan el "SI JURAMOS" termino con el cual se concluye este punto, quedando nuevamente en funciones para los dos primeros y en nuevos cargos para los segundos..

Noveno punto del orden del día.- Conocer sobre los informes de las comisiones.- Por parte de las comisiones se dirime el compañero José Julio Cadena como representante de la Comisión de Trabajo, el cual expresa que ha trabajado en coordinación con la directiva en todos los casos que ha sido requerido, y por sobre todo ha estado pendiente en la planificación para poder desarrollar varios turnos y sistema de trabajo a fin de combatir el carro pirata y prestar un mejor servicio a los usuarios como empresa legal a la cual nos debemos, explica que las cuotas pedidas como extraordinarias han sido de sus enteros conocimientos las mismas que han servido para colaboraciones pedidas a la compañía y para cubrir servicios de despacho en horarios y día que se ha tenido afluencia de público y usuarios, visto el trabajo desempeñado, los accionistas presentes agradecen la labor desarrollada, lo mismo ante la explicación de la Comisión de Sociales y Deportes, los accionistas agradecen en su representación a la Sra. Sonia Castro por la labor desempeñada, con estos pormenores se procede al siguiente punto.



Décimo punto del orden del día.- Elección de las Comisiones.- Por parte de los accionistas y consientes que las comisiones juegan un papel importante en la actividad que presta la compañía, nominan y refuerzan varias de ellas y queda de la siguiente forma:

COMISION DE TRABAJO :

Julio Cadena Cesar Osorio Gavino Revelo

Se ratifica nuevamente la comisión con el fin de ver si se puede ir a la parada que tenemos en SAN JUAN DE ASCAZUBI estamos pensando ir hacer parada en San Juan coordinando con el espacio del señor Gómez, quien gentilmente ofreció prestar su contingente, por que como es propiedad privada los señores de las compañías ilegales no nos pueden decir nada y también debemos ver si solicitamos resguardo policial los primeros días que vayamos para allá.

COMISION DE ACCIDENTES:

Milton Romero Manuel Romero

COMISION DE SOCIALES:

Galo Castro Sonia Castro
Verónica Castro Fernanda Pazmiño

Se solicita coordinar con los directivos para todas las participaciones socio culturales y deportivas, y de esta manera poder realizar las cosas bien.

COMISION DE DEPORTES:

Octavio Flores Ángel Sánchez

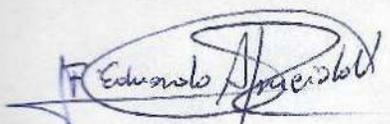
Los deportes se realizaran cada dos meses.

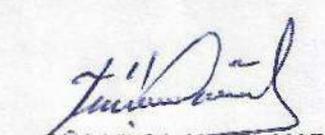
COMISION DEL BAR:

Aníbal Lanchimba Pastor Cevallos

Todas las comisiones nominadas, están prestas para dar su contingente, cumplir y hacer cumplir lo que se determine para el adelante y bienestar institucional.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada en los diferentes puntos del orden del día, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican a las veinte y tres horas con cero minutos, la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN E.
PRESIDENTE


VILCA ANGELO MARCELINO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



RADIO TAXIS ABANIN

"TAXIABANIN S.A."

ASCÁZUBI - CAYAMBE - ECUADOR:

Resolución N. SC.IJ.DJC.Q.13.004316 del 27/08/2013.

14 DE ENERO DEL 2019

Tel.: 2784631; 0990593259; 0983545585 Email: radiotaxisabanin@hotmail.com



	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
1	ALMEIDA VILLALBA FRANKLIN EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Franklin Almeida]</i>
2	PAZMIÑO SIERRA EDGAR ORLANDO	<i>[Handwritten signature: Edgar Pazmiño]</i>
3	GALARZA BAEZ MIGUEL ENRIQUE	<i>[Handwritten signature: Miguel Galarza]</i>
4	CAMINO SEGUNDO GUILLERMO	<i>[Handwritten signature: Guillermo Camino]</i>
5	GORDON FLORES VICTOR JULIO	<i>[Handwritten signature: Victor Gordon]</i>
6	CADENA CADENA JOSE JULIO	<i>[Handwritten signature: Jose Cadena]</i>
7	MORALES CARLOS	<i>[Handwritten signature: Carlos Morales]</i>
8	CASTRO GORDON SONIA DEL ROSARIO	<i>[Handwritten signature: Sonia Castro]</i>
9	CASTRO MARTINEZ VERONICA	<i>[Handwritten signature: Veronica Castro]</i>
10	REVELO CHACON GAVINO	<i>[Handwritten signature: Gavino Revelo]</i>
11	SUSANA PAZMIÑO	<i>[Handwritten signature: Susana Pazmiño]</i>
12	OSORIO CABASCANGO CESAR EDUARDO	<i>[Handwritten signature: Cesar Osorio]</i>
13	CASTRO GALO AUGUSTO	<i>[Handwritten signature: Augusto Castro]</i>
14	GUAMAN GUALAN VICTOR MANUEL	<i>[Handwritten signature: Victor Guaman]</i>
15	ROMERO ROMERO LUIS MANUEL	<i>[Handwritten signature: Luis Romero]</i>
16	ROMERO ROMERO MILTON FERNANDO	<i>[Handwritten signature: Milton Romero]</i>
17	SANCHEZ SANCHEZ SEGUNDO ANGEL	<i>[Handwritten signature: Segundo Sanchez]</i>
18	FLORES BAIZA JOSE MIGUEL	<i>[Handwritten signature: Jose Flores]</i>
19	SANTILLAN GORDON WILSON RAFAEL	<i>[Handwritten signature: Wilson Santillan]</i>
20	CASTRO PARRA ADAN EFRAIN	<i>[Handwritten signature: Adan Castro]</i>
21	CEVALLOS TOAPANTA PASTOR ALBERTO	<i>[Handwritten signature: Pastor Cevallos]</i>
22	PAZMIÑO PAZMIÑO FERNANDA PETRONA	<i>[Handwritten signature: Fernanda Pazmiño]</i>
23	LANCHIMBA SARCHI CARLOS ANIBAL	<i>[Handwritten signature: Carlos Lanchimba]</i>
24	FLORES BAIZA HECTOR OCTAVIO	<i>[Handwritten signature: Hector Flores]</i>
25	OÑA VILCA ANGEL MARCELINO	<i>[Handwritten signature: Angel Oña]</i>

